

ADM 15390/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2024”

ACUERDO N°183-STJSL-SC-2024- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER y CECILIA CHADA.

DIJERON: Visto el ADM 12038/22 mediante el cual la Secretaría Contable eleva Convenio suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luís, en el marco de la cesión de uso y efectiva tenencia de las oficinas ubicadas en el tercer piso del Edificio de calle Ayacucho N°945, de la ciudad de San Luís. Por ello;

ACORDARON: 1) HOMOLOGAR en todas sus partes el Convenio de Cesión de Uso, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por la Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, en su carácter de Presidente Subrogante, y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luís, representado por la C.PN. ROMINA ANDREA CARBONELL, en su carácter de Secretaria General de la Gobernación, que obra en ADM 12038/21, en trámite ante Secretaria Contable.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable. -

SECRETARIA CONTABLE